

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014

Señores,

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada SOLUCIONES INTEGRALES FINLEGAL S.A. de conformidad con el Art. 263 # 4 y 289 de la Ley de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2013 al 31 de diciembre del 2014 con el siguiente contenido.

- a. **Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico 2013.-**
Respecto del cumplimiento de objetivos previstos para el 2013, en cuanto a proyecciones de ingresos y metas planteadas, se ha cumplido a cabalidad la meta establecida, superando inclusive el pronóstico preestablecido a inicios del año.
- b. **Cumplimiento de las disposiciones de la junta general y el directorio.-**
Respecto de las disposiciones de la junta General y el directorio todas se han cumplido, ha excepción del desarrollo de una página web para la compañía que se ha iniciado pero aún está en proceso de terminarse.
- c. **Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.-**
No ha habido mayores hechos extraordinarios, salvo por la gestión de la secretaria/ oficinista contratada, que tuvo observaciones por parte del directorio, pues no estaba teniendo buen desempeño, por lo que se adoptaron medidas para reemplazarla, según lo dispuso el directorio.
- d. **Situación Financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales.-**
La compañía percibió ingresos por la cantidad de \$191.392,34, a su vez incurrió en gastos que ascienden a la cantidad de \$162.772,48. Por lo que tomando en consideración los ingresos y egresos generales mencionados, el resultado económico del ejercicio 2013 es de \$28.619,86.

Quedó pendiente como cuentas por cobrar \$25.796,15, lo que representa el 13,47% de lo facturado durante todo el año.
- e. **Propuesta sobre el destino de las utilidades contenidas en el ejercicio económico.-**
Respecto de las utilidades propongo que el 36,71% de las utilidades líquidas vayan para el rubro de Reserva legal, esto es \$7.000,00 y el saldo esto es \$11.826,33 para capitalización, por cuanto al ser la compañía nueva y todavía no tener ingresos constantes y fijos, pero si tener gastos fijos se requiere tener un colchón financiero que permita operar en momentos de escasez.
- f. **Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico**

Respecto de las política y estrategias sugiero:

A. Política.-

i. Prestar una atención especializada al cliente.

1. Estrategia.-

- El uso de la tecnología para una atención más especializada.
- El uso de todos los canales de comunicación para que la atención especializada llegue a todos los usuarios.

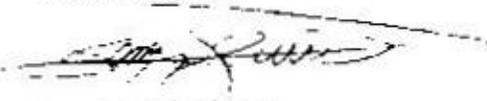
ii. Homogeneidad en tarifas respecto de todos los abogados que conforman la firma.

1. Estrategia.-

- Aprobar un tarifario único.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,



Jenny Dávila Oyague
Gerente General
C.I. 0914464284